

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Ayer fué dia para nosotros de buenas impresiones.

Solamente tuvimos una mala, que nos la produjo el «Diario de Lorca», periódico que siempre nos ha tratado con cortesía y alguna vez ha escrito algo en elogio nuestro. Ciertamente no merecimos el elogio, pero mucho menos merecemos la ofensa.

Este colega lorquino, supone nuestro el suelto humorístico que copiamos de «El Globo», referente á la plaza de toros que se ha dicho se proyectaba construir en la dicha ciudad, y con tal motivo trata de ofendernos injustamente.

Aunque el suelto fuera nuestro, el colega no tendria razon, pues el criticar la excesiva afición al espectáculo taurino allí donde de ella se verifique alguna manifestacion, no supone ofensa directa para nadie, pues con tal motivo la nacion entera debia darse por ofendida.

Por lo tanto, fácilmente comprenderá el colega que ha obrado y ha escrito muy de lijero.

En las buenas relaciones que queremos mantener con los periódicos de la provincia y con los demás con quienes tenemos cambio, nos parece esta forma mesurada, la mejor para contestar.

Porque el «Diario de Lorca» hable mal al DIARIO DE MURCIA y éste le conteste bien; por eso, no vá á ser aquél más valiente que éste.

Aunque de lo que menos se trata aquí es de valentías.

* *

Decíamos que fueron buenas ayer nuestras impresiones, porque, muy de mañana, asistimos al reparto de 86 lotes de 60 reales, entre ochenta y seis pobres, muy pobres, colonos de la huerta de los que han sufrido pérdidas por la inundacion. No ha sido más que una limosna, pero una limosna bien dada.

Procede el donativo del Puerto de Santa Maria, donde hicieron una cuestacion entre sus convecinos, nuestros paisanos y amigos los Sres. Alonso y Pajares, acompañados de una comision de aquellos y del comandante de caballería D. Eusebio Alonso Pajares, que se encontraba allí casualmente en los dias siguientes á la inundacion del mes de Mayo último.

Un dia próximo, en que tenga cabida, publicaremos la lista de los donantes y la de los que han recibido el donativo.

Estos últimos han sido buscados casi todos por el Sr. D. Eusebio Alonso, en los sitios donde la inundacion hizo estragos, y aunque, al principio, tuvimos el pensamiento de hacer menos lotes, para que el socorro fuese más efectivo, las muchas necesidades encontradas nos obligaron á dar el carácter de limosna á dicha dis-

tribucion y, por lo menos, dar pan para algunos dias á más infelices.

Nosotros pusimos el dinero ayer en las manos de los favorecidos, y, al ponerlo, sentimos en nuestros dedos la aspereza de aquellas manos encallecidas por el trabajo. Lo sentimos con placer, con el mismo que se siente al tocar una cosa santa. La mayor parte de ellos eran ancianos, no pocas viudas, todos ellos de los verdaderamente llamados.

—¿Qué es lo primero que vá Vd. á comprar con esto?—le preguntamos á un pobre viejo.

—Lo primero, de almorzar, porque anoche no cené.

Así nos contestó sin vacilar.

Todos se manifestaron agradecidos y á todos les digimos á quienes debían tener tal gratitud.

* *

La funcion que á San Ignacio dedican ayer en la iglesia de la Compañía, fué solemne.

El altar estaba bien adornado.

El predicador estuvo muy discreto.

La pequeña orquesta de la Casa, que oímos y vimos, bastante bien. Cantaron el Sr. Medina, cuya hermosa voz de bajo es bien conocida, el Sr. Gomez que es un tenor agradable, y un chico asilado que es un buen tiple. El conjunto resultó muy agradable. Alrededor de la pequeña orquesta, habia en el coro, bastantes aficionados y apasionados de los chicos.

* *

Para las once de la mañana estábamos citados, por el Sr. Gobernador, á su despacho, los directores de los periódicos locales, con el objeto de elegir los dos representantes de la prensa periódica que han de formar parte de la comision que estudiará las reformas de la clase obrera.

Habiendo asistido, primeramente, los directores de «La Paz» y EL DIARIO, y luego el Sr. Ortiz, director del «Boletín del Colegio de la Purísima», indicamos los tres al Sr. Gobernador que designase á los que tuviera á bien, pues cualesquiera que fuesen, habían de ser aceptables para todos.

Sin embargo, el Sr. Gobernador insistió en que se le diesen dos nombres, después que viéramos á nuestros compañeros.

* *

Se habla con insistencia de un conflicto que se supone entre el ayuntamiento de Totana y el Sr. Cura de aquella parroquia. Se dice que el cementerio nuevo está ya terminado y que no se procede á la inhumacion de cadáveres por no prestarse á bendecirlo la autoridad eclesiástica. Esto es lo que se dice aquí; añadiendo que el pueblo, que ansiaba ver terminado el nuevo cementerio, por hallarse el viejo

dentro, ó casi dentro, de la poblacion, está disgustado por tal entorpecimiento.

De cierto y positivo no sabemos lo que hay. Dudamos que la autoridad eclesiástica sea obstáculo, por cuanto bien reciente está el ejemplo dado por el cabildo de esta Catedral, cuando se trató del cementerio nuevo de Murcia, que no solo no opuso ninguna dificultad, sino que facilitó la más completa avenencia entre el ayuntamiento y todo lo eclesiástico.

Queriendo, como quiere, el ayuntamiento de Totana, y todo aquel vecindario, que el cementerio sea católico, campo-santo y sagrado; suponemos que habrá por medio alguna cuestion de etiqueta, amor propio, ó cosa así; en las que se debe ceder por todos, para que la poblacion en general, disfrute de la deseada mejora que ha realizado.

* *

El dia de ayer, fresco.

El mercado, bueno.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las mujeres telegrafistas.—Digna de aplauso es la real orden que ha publicado la «Gaceta» abriendo una nueva carrera para la mujer, y ampliando otra disposicion precedente que ponía muchas restricciones á que el bello sexo se ocupara en este servicio del Estado.

Al fin, las reclamaciones de la prensa y la constante solicitud de la Asociacion de la Enseñanza de la mujer han sido oídas; y muchas señoras, poco favorecidas de la fortuna, hallarán desde luego un medio decoroso de atender á su subsistencia.

El real decreto de 22 de abril de este año y reglamento para su aplicacion de 8 de junio último, se hacen estensivos, con las siguientes modificaciones, á la admission de mujeres solteras ó viudas para el servicio telegráfico.

La parte dispositiva de la real orden contiene las siguientes bases:

1.^a Las que aspiren á las plazas de auxiliares temporeras han de ser mayores de diez y seis años.

2.^a Estas auxiliares solo deben prestar el servicio de dia, completo ó limitado.

3.^a Aunque lo presten en las estaciones indicadas en el primero y segundo grupo del art. 6.º del citado reglamento de 8 de junio, no tendrán derecho á las gratificaciones por trasmisiones y recepciones de despachos, toda vez que no deben prestar el servicio permanente.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en las estaciones donde concurren empleados de ambos sexos se habiliten convenientemente los locales, á fin de que exista la debida separacion, y que el número total de temporeros, sean hombres

ó mujeres, no esceda en ningun caso al de la mitad de oficiales y aspirantes de planta en servicio activo del cuerpo.»

Nueva pólvora.—Acaba de inventarse en la casa Krupp una nueva pólvora que, estallando en un espacio cerrado herméticamente, produce una velocidad inicial en el proyectil mucho mayor que la conocida hasta aquí: es de color de chocolate: al aire libre no hace explosion alguna, y por consiguiente, no se corre peligro, ni con su manejo, ni al fabricarla: se cree está compuesta de azufre, nitro y carbono, como la pólvora ordinaria, pero en proporciones diferentes, y por fin, ocasiona ménos humo y desaparece éste más pronto; ventajas todas de la mayor importancia.

Los experimentos que se verifican en las escuelas militares en Alemania están contestes en preconizar tales ventajas; y en su consecuencia, la fábrica de pólvora de la Prusia riniana, y la establecida cerca de Amburgo, en Dünaborg, han empezado la fabricacion de este nuevo producto del ingenio humano, cuyo mérito incontestable está en las menores víctimas que ocasionará al manejarla, á diferencia de la actual pólvora, que continuamente es origen de terribles é imprevistos contratiempos.

Temple del acero.—«La Revista Popular» contestando á una consulta de Lorca, dice:

«Los picos de acero fundido para el picado de las piedras de La Ferté se templen como todos los útiles de su clase, calentados al rojo cereza, é introduciéndolos verticalmente en agua ó en aceite cuando se quiere que el temple sea más dulce. A este fin se emplea tambien una mezcla de sebo y aceite.

Algunos han adoptado el medio de templar el acero, calentándolo en un baño de plomo fundido en vez de caldear en la forja, obteniéndose por medio del baño de plomo una temperatura más igual que la que se puede obtener á fuego desnudo.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Julio.

«Aparte de los casos de cólera ocurridos en Cette, las demás noticias son favorables.

La epidemia decrece considerablemente en Tolon y Marsella, y los casos que se han presentado en las poblaciones inmediatas han sido en fugitivos de dichos puntos, sin revestir gran importancia.

—En casa del Sr. Ansorena se halla expuesto el magnífico *álbum*, suscrito por las maestras y los maestros de escuela de España, que esta respetable clase ha dedicado en prueba de gratitud, al general Sr. Ros de Olano.

Los maestros y maestras han querido manifestar así su reconocimiento al fundador de las escuelas normales y presidente del Congreso pedagógico, por la constancia infatigable con que ha defendido siempre los intereses de la clase.

—Se ha autorizado en Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera, Valladolid, Zaragoza, Coruña, Cadiz, Granada, Málaga, Valencia, Sevilla y Barcelona la creacion de una junta de señoras para auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de beneficencia.

—Es ya cosa resuelta que el Sr. Sagasta dedicará parte de los meses de Setiembre y Octubre á visitar á sus correligionarios de Andalucía y Cataluña.

—De la *Agencia Madrileña*:
Madrid 31.—El periódico «El Correo» ha publicado esta noche una carta del señor Alonso Martinez, en que declara que está completamente conforme con la política de Sagasta.

—El Sr. Moret ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Se comenta una entrevista celebrada ayer entre el Sr. Montero Rios y el general Lopez Dominguez. Dícese no hay avenencia.

—En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado esta tarde de una próxima combinacion de altos funcionarios, Parece que el señor conde de Casa-Miranda irá á Cuba ó Filipinas y le sustituirá en el alto puesto de la Presidencia el director de un periódico ministerial.

NOTICIAS LOCALES.

Por uno de los juzgados de esta capital se dictó ayer sentencia en el litigio que sostienen, de una parte Don José Nolla y de otra Don José Elgueta, el primero pidiendo la anulacion del contrato de compra-venta de una casa de la propiedad del segundo, y éste sosteniendo la validez del contrato para el que tenía recibidos en señal diez mil reales. La sentencia ha sido, anulando el contrato, condenando al vendedor á la devolucion de la cantidad recibida, más los daños y perjuicios y costas. Como esta era una cuestion pública, en cuyo resultado habia muchos interesados, damos la noticia sencillamente, es decir, sin ningun interés particular.

Siendo las dos partes amigas, ni nos alegramos ni lo sentimos.

Sin embargo, se hace más simpático quien haya estado y está dispuesto á una buena transaccion.

Se ha concedido autorizacion á D. José Perez Garcia para trasladar al cementerio de Alcantarilla, el cadáver de un hijo suyo fallecido en esta ciudad.

La Guardia civil del puesto de Cartagena, ha capturado en el barrio de Santa Lucia al paisano Antonio Parreño Garcia; y lo ha puesto á disposicion del juzgado de instruccion de dicha ciudad que interesaba su captura, por resultar ser el autor de las heridas inferidas á un vecino de aquella poblacion.

—Igualmente han capturado los guardias del puesto de Fortuna á otro sugeto de dicha vecindad, reclamado por el juzgado, por resultar autor de las heridas inferidas á un hermano suyo.

En La Union se ha hecho desalojar gran número de casas por no reunir condiciones higiénicas, se ha designado para

lazareto la casa de la Parra, se ha prohibido la venta de pepinos y acordado distribuir al vencidario 3.000 ejemplares de las instrucciones de la Real Academia de medicina, de 12 de Octubre de 1865.

Por no remitir el parte diario sanitario han sido conminados con el máximo de la multa los pueblos de Aledo, Cehegin, Pliego y Totana.

Con igual pena quedan conminados por no remitir las actas de sus juntas locales de Sanidad, los de Cartagena, Calasparra, Beniel y Jumilla.

Anoche obsequió D. Manuel Nolla á varios amigos suyos con un excelente refresco, por el favorable resultado de una cuestion legal, que tenía pendiente su casa.

Le obligaron á ello las felicitaciones de los amigos.

Para que formen parte de la comision que ha de informar del estado de las clases obreras, ha designado el Sr. Alcalde, á los Sres. Lumeras y Almazan.

El dia 15 falleció en este hospital el artillero Tomás Sanchez Martinez.

El parte sanitario que la Direccion general del ramo dá á los gobernadores el 30 á las 12:45 noche, es el siguiente:

«Excelente salud en toda España.

El Gobierno tiene motivos fundados para creer que en Consejo de Ministros celebrado esta noche, el Gabinete Lusitano habrá acordado la revocacion de las medidas preventivas que adoptó en la errónea suposicion de que se habia presentado en nuestro país algun caso de enfermedad cólera.

Las noticias recibidas de Francia hoy son las siguientes: en Marsella, desde las 8 de la noche á igual hora de hoy, 24 fallecimientos del cólera: de estos, 15 en la ciudad, 2 en los arrabales y 7 en el hospital Pharo.

En Aix hubo 7 defunciones. En Arlés 8. En Sain Chamas (Bocas del Ródano) uno.

Nuestro Cónsul en Marsella avisa telegráficamente que el catedrático de química de nuestra universidad central doctor D. Ramon Torres Muñoz de Luna, visitará hoy á las 5 de la tarde á los cólericos asistidos en el hospital Pharo para ensayar su procedimiento preservativo y curativo del cólera.

El vice-cónsul en Tolon comunica haber ocurrido en las últimas 24 horas, 5 fallecimientos de la enfermedad asiática. Un enfermo en Cette, mejorando.»

En la mañana del 28 de Julio último se declaró un horroroso incendio en la casa de comestibles y licores, núm. 10, sita en la calle Mayor del Palmar, de la propiedad de D. Juan Bernal Gonzalez, á consecuencia de haberse inflamado un cajon que contenia paquetes de cajas de fósforos. Inmediatamente acudieron los guardias civiles de aquel puesto y en union de varios vecinos lograron cortar el fuego y salvar muchos objetos de los que contenia el mencionado almacén. Las pérdidas ocasionadas por el referido incendio ascienden á 8 000 pesetas.

Hace constar el «Diario de Avisos de

Cartagena» que la junta de Sanidad de aquella población acordó inutilizar una partida de bacalao de perro, por nocivo; pero que por la autoridad gubernativa se ha autorizado al comerciante la reexportación de 14.260 kilogramos de dicho género.

Se ha repartido el prospecto de las corridas de toros que se verificarán en los días 6, 7 y 8 de Setiembre de la feria de esta ciudad.

Las cuadrillas son las de Lagartijo y Frascuelo.

Los toros de las ganaderías famosas de Veraguas, Miura y Laffitte.

Los precios de entradas y localidades por cada tarde, son: Palco 75 pesetas, silla con entrada 11'25, delantera de silla 5'75, balconcillo 7'25, apostolado 8'25, contrabarrera de sombra 1.^a, 11'25, 2.^a, 8'25, 1.^a sol 6'25, grada cubierta, 1.^a 7'25, 2.^a 5'25, 3.^a 4'50, 4.^a 5'25. Entrada general 13 reales, media entrada 9 reales.

El despacho de localidades para las tres corridas queda abierto desde hoy casa de D. Francisco Martínez, calle de la Platería, núm. 32.

A los abonados en el año anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el día 10 de Agosto, pasado dicho día, sin más aviso, se expenderán á quienes las soliciten.

Las localidades talonarias con entrada tendrán que presentarse en las puertas de la plaza sin cortar; de otro modo no serán válidas.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Acuerdos de las juntas de sanidad de Alhama, La Unión y Albudeite.

Admisión del vapor «Reina Mercedes» para correo de Cuba.

Circular á los ayuntamientos para que remitan al Gobierno de provincia el resumen de los vecinos domiciliados y transeúntes.

Otra del Ministerio de la Gobernación sobre cuarentenas en los puertos.

Se declara fenecido el registro de la mina «San Nicolás», por D. Nicolás de Miras.

Se desestima definitivamente la solicitud de demasía para la mina «La Africana».

Se declara fenecido y sin curso el registro de la mina «Flor de Lis», en Mazarrón y Lorca. Id. la «San Pedro».

Solicitud de 12 pertenencias por don José Martínez González para la mina «La Blanca», en Totana.

Citación á los marineros desertores José Martínez Martell y Rafael Ferrer y Riera.

Cuentas de jornales de alarifes y otros pequeños gastos por obras de los ayuntamientos de Murcia y Mula.

Secciones para la Junta Municipal de Alcantarilla.

Vacante de la plaza de sangrador de esta ciudad.

Aviso de repartos en Villanueva y Albudeite.

Edicto del juzgado de San Juan citando á los que se crean con derecho á heredar á D. Zacarías Acosta, con mejor

derecho que su hermana Doña Francisca que ya se ha presentado.

Por el juzgado de Cartagena, citación á Isabel González.

De los periódicos de Cartagena:

«Ayer á las 9 produjo gran alarma en esta ciudad la explosión de un tremendo petardo, que una mano criminal depositó en la calle de la Caridad esquina á la del Arco.

El autor de este bárbaro atentado, pues no otro nombre merece, quedaría muy satisfecho de su obra.

—La escuadra de instrucción zarpó anteayer tarde de nuestro puerto con dirección al del Ferrol.

—A cuarenta y un cuartos se ha vendido esta mañana la docena de huevos de gallina.»

El nombre de la plaza de los Caballos de Cartagena se vá á sustituir con el del Doctor Risueño, célebre hijo de aquella ciudad. En la casa en que nació se ha puesto ya una lápida.

Ha sido destinado nuestro paisano el capitán Sr. Alcázar, que se encontraba en esta de reemplazo, procedente de la caja de quintos de Alicante, al regimiento infantería de Saboya.

—Igualmente ha sido removido el capitán de la misma arma y procedente de la caja de reclutas de esta capital D. Eladio Salvá, al regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena.

—También ha sido destinado al batallón depósito de Cieza el capitán D. Joaquín Garbí, que se encontraba prestando sus servicios en el de igual clase de esta capital.

Anteayer tarde se presentó en la administración de loterías, situada en la calle de la Platería, un joven de 15 años á cobrar un décimo de lotería falsificado, con el número 16206, y cuyo cero del número era sobrepuesto. El joven fué detenido y puesto á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Ayer mañana fué conducida al hospital por dos agentes del cuerpo de orden público, Francisca Hernández, de 92 años de edad, con contusiones en la frente, espalda y brazos, inferidas por un joven y un hermano de ésta. El juzgado del distrito tiene ya conocimiento de la ocurrencia.

Anteayer fué detenido y puesto en la Corrección á disposición del Sr. Gobernador por el agente Antonio Pallarès Bafios, un sujeto indocumentado, que dijo llamarse Santiago Hernández Solano, natural de Cartagena, á quien se le ocupó una cara con manchas de sangre y una carta sospechosa de un confinado del penal de la referida ciudad.

Con motivo de haber tenido que ir anteayer el jefe de orden público Sr. Turpin á la casa-corrección á asuntos del servicio, tuvo lugar de ver el buen estado de limpieza y aseo en que se halla aquel edificio, sin olor de ningún género, ni nada que pueda perjudicar á la salud de los que allí son conducidos, por lo cual el se-

ñor Turpin le dió al alcaide Sr. Soria las gracias por su cuidado y esmero en cumplir con los preceptos de higiene, y nosotros también se las damos, siquiera sea en nombre de los infelices que son puestos bajo su custodia.

Por los guardias civiles del puesto de Mazarrón, ha sido capturado en la diputación de Rincones, término de dicha villa, el soldado desertor del regimiento infantería de Tetuan, Antonio Moreno Martínez, y puesto á disposición del Gobernador militar de la provincia que lo tenía reclamado.

En vista de no haber empezado las obras del ramal de ferro-carril de Elche á Novelda, que está obligado á construir el concesionario de la línea de Alicante á Murcia, se han reunido los directores de «El Vinalapó», de Elche; «El Eco», de Novelda, y «La Verdad», de la misma población, acordando emprender una enérgica campaña para que se cumpla sin demora aquella obligación, é invitar á la prensa de Villena y Orihuela á que cooperen con sus esfuerzos.

A la comunicación del Sr. Vicario Capitular de este obispado, fecha 15 del presente, dirigida al Ayuntamiento de Totana, en que interesa, antes de autorizar la bendición del nuevo cementerio, conocer las exigencias del municipio, se le contestó:

«Que en manera alguna quedarán merma las prerrogativas de la iglesia.

Que en el nuevo cementerio no se ha designado sitio alguno, en donde privilegiadamente puedan ser enterrados los restos de los concejales, si bien el Ayuntamiento desea señalar y cederá á la iglesia una parcela en que puedan serlo los de los sacerdotes.

Que habiendo el Ayuntamiento, después de cerciorado de que la fábrica parroquial no le era dable hacerlo, y después de haber obtenido la promesa del excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis don Diego Alguacil, de que autorizaría su bendición, decidido la construcción del nuevo cementerio, según las reglas y prescripciones legales vigentes, está en el caso, no solo de indemnizarse de los cuantiosos gastos hechos, sino de llevar como un concurso permanente á su presupuesto, los emolumentos materiales que pueda producir, según los mismos preceptos determinan; y últimamente;

Que en vista de lo expuesto y de los fundados temores de que en la presente estación, el actual cementerio por sus malas condiciones sea un foco de que se deriven enfermedades infecciosas se le suplique otra vez más, se digne dar en breve plazo la autorización reclamada, pues así lo exige la salud pública.»

Tren directo desde esta ciudad á Torrevieja, no lo hay todavía; es falso lo que se nos ha dicho sobre el particular.

Don Juan Antonio Soriano, el médico y poeta, salió ayer para Torrevieja.

Varios concejales, que estaban anoche en la Glorieta, mandaron encender los faroles, por no oír hablar mal del ayuntamiento y de sus economías.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. - San Pedro Ad-vincula y Santas Fé, Esperanza y Caridad.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Verónicas.

En la primera por la intencion de don Manuel Wamba, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

Desde 1838.—República Argentina, Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878.

Jorge Iramain.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

José García Valenzuela, el que ha tenido tres años el Establecimiento Tahona en la plaza de Camacho, núm. 24, ofrece desde primeros de Agosto su nuevo Establecimiento, Horno Concejil, en la calle del Crédito Público, núm. 9, donde encontrarán pan superior de todas clase, y á domicilio. Habrá, además, aletrias de todas clases. 15—4

VENTA DE UNA CASA.—En el inmediato pueblo de la Era-Alta, se vende una casa compuesta de dos pisos, varias habitaciones, una balsa y un gran patio; situada frente á la iglesia, calle de la Sacristia, 2; linda Poniente con otra de Antonio Lopez Nadal, Levante calle pública y Mediodía con otras de Juan Pellicer Frutos y Mariano Romero.

Para tratar de ella en esta ciudad, Puerta del Sol, 4, (estanco.) 8—5

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena. 60—48

NO MAS CALVOS.

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

PRODIGIO INDIO.

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Lorenzo Vicente y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una, con leche de nueve dias, viuda, de edad de 25 años. Darán razon, calle de lo Corredora, número 44. 3—3

COLOCACION. La desea un joven apto para todo servicio, que solo desea le dejen libre algunas horas para el estudio. Darán razon calle de Cadenas núm. 12. 10—5

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas

y extension á Las Palmas, Puertos
de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor

MENDEZ NUNEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 18; Vigo, 21; Cádiz, 24; Cartagena, 26; Valencia, 27, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 25 de Julio á las 4 de la tarde el vapor

Reina Mercedes,

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Salidas mensuales de Liverpool, 1.º; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y G.ª

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO,

PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrace al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

AL VAPOR
LIMPIEZA
DE ROPAS HECHAS.

Una vez dispuestos con más perfeccion los aparatos que se habian inutilizado consecuencia del incendio ocurrido, en esta casa, se pone, en conocimiento del público que puede llevar toda clase de ropa, para su limpieza y disfrutar de los beneficios que reporta tan módica industria.

Tambien se ha recibido un nuevo aparato para limpiar, sin quitar el más pequeño adorno, á las batitas y toda prenda de niño, por delicada que sea su confeccion.

Nota. Esta casa no responde más que de las prendas que en ella se entregan.

60, Val de San Antolin, 60.

15—5

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NUEVA GUANTERIA
Y CAMISERIA,

Plateria, 77, frente á los Sres. Servet.

En este establecimiento, acaba de recibirse un nuevo surtido de guantes y mitones de hilo y seda, negros y en colores de mucho gusto y baratura. Además ofrece á sus favorecedores gran surtido en pañolitos de pita muy baratos y bonitos, fichas de pasamanería de la más alta novedad, colecciones de cuellos puños y corbatas de caballero, y cuellos marineros para niños.

A LAS ASPIRANTES
A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida,

POR

Doña Eloisa Perez Pimentel,
Balboa, 5, 2.º

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.